

ORD. N°: 1259 /

ANT.: Consulta de esa I. Municipalidad sobre Bases de la propuesta pública para la concesión del "Servicio de Recolección y Transporte de Residuos de Maipú" Rol N° 1698-10 FNE.

Su Ord. N° 1.400/174, de 9 de agosto de 2010, recibido el 9 de agosto de 2010 y Ord. N° 183, de 26 de agosto 2010, recibido el día 26 de agosto de 2010.

Ord. FNE N° 1005, de 16 de junio de 2010.

MAT.: Informa.

Santiago, **31 AGO. 2010**

DE : FISCAL NACIONAL ECONÓMICO

A : SR. ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ
AVDA. 5 DE ABRIL N° 0260, MAIPÚ

Con fecha 9 y 26 de agosto de 2010, se han recibido en esta Fiscalía las Bases Administrativas, Técnicas y Anexos del llamado a licitación para la concesión del "Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos de Maipú", con el objeto de consultar si su contenido se ajusta a las Instrucciones de Carácter General N° 1/2006, del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, para el mercado de la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, dictadas de conformidad al Decreto Ley N° 211, sobre Defensa de la Libre Competencia.

Al respecto, informo a usted que las Bases remitidas en consulta se han ajustado a los criterios establecidos por las Instrucciones precedentemente señaladas.

Saluda atentamente a usted,



fi fnh

FELIPE IRARRÁZABAL PHILIPPI
FISCAL NACIONAL ECONÓMICO

Abogado FNE
Ximena Castillo C.
Fono: 7535662